

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 22 de Febrero de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.427

Desde ayer juév s

VINO

de cosechero, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro, «La Bodeguilla» tinto y clarete, a 30 céntimos litro.

CLASES SUPERIORES

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Antonio Ruipérez, en la calle San Marcos, núm. 8, a 30 céntimo litro.

Se vend

una cabra de dos años con abundante leche, su precio 50 pesetas, darán razón Perzucos 3, 2.ª derecha.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—La granja de la Espina.—La vega del Sequillo y el Canal de Astilla.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Agradable sorpresa es la que recibirá el viajero que apeándose del tren del ferrocarril de Valladolid a Rioseco en cualquiera de las estaciones próximas a esta ciudad, haga una excursión por los tan dilatados como llanos y monótonos montes de Torozos en dirección a la Espina, antiguo exconvento situado a dos leguas de la estación de Valverde, a tres de Rioseco y a seis de Valladolid.

Después de atravesar varios kilómetros de terreno, generalmente llano y rojizo, entre mezclado de piedras blancas de pobre yerba, de robleales y encinares, por entre los cuales verá correr probablemente algún desparovido conejo ó volar alguna asustada perdiz, se encontrará con dos vallecitos estrechos y profundos, en cuyo punto de unión vará destacarse dos esbeltas torres del que fué monasterio de la Santa Espina y ahora es establecimiento de enseñanza primaria y agrícola, fundado hace algunos años por la Marquesa viuda de Valderas para acoger en su amplio recinto y dar aquellas enseñanzas a niños pobres y huérfanos naturales en una tercera parte de Rioseco, Valderas y Rueda según voluntad de la fundadora, en otra tercera de la provincia de Valladolid y en el resto de las demás provincias de Castilla la Vieja.

Vasto, sólido, de piedra de sillería, de elevada techumbre y provisto de amplias galerías, espaciosa y poco pendientes escaleras y de múltiples dependencias es el edificio exconvento, destinado a acoger, alimentar y enseñar a jovencitos que apenas se ocupan en todo el día de otra cosa que de sus estudios y de las prácticas agrícolas y religiosas, y dirigidos los unos y las otras por hermanos de las Escuelas cristianas.

El terreno adjunto legado por la marquesa, insuficiente por su poca extensión para ocupar constantemente a un par de labranza, es aún más insuficiente para la económica aplicación de las principales máquinas agrícolas que se vienen recomendando para el gran cultivo, y tampoco ofrece completa variedad de composición química y de cualidades físicas para el ensayo de los diversos cultivos en diversidad de condiciones.

Bien es verdad que estos dos inconvenientes, así como el de la escasez de aguas disponibles para el riego, pueden ser orillados mediante el arriendo ó compra de extensos terrenos contiguos pertenecientes a la fundadora (tierras de labor, praderas, valles regables y montes que ocupan más de 3.300 hectáreas), mediante la conveniente mezcla de tierras y abonos minerales, y mediante la elevación de aguas subterráneas, sirviéndose de una má-

quina de vapor que tiene el establecimiento, cuando no fueran suficientes las del arroyo que riega la huerta.

Peró hasta tanto que esto se realice, la Granja de la Espina no puede pasar de ser un pequeño campo de ensayos y un establecimiento de enseñanza que, por razón de las condiciones de los alumnos pobres y muy niños llamados a recibirla, deberá concretarse por ahora a las lecciones teóricas acompañadas de prácticas agrícolas en cultivos en pequeño y en pequeñas industrias rurales como la horticultura, la apicultura, la cría de aves y animales de corral en corto número, la de ganados en reducida escala, y al ensayo del cultivo de plantas forrajeras, legumbres, raíces, tubérculos y otras que puedan ser convenientes a la región castellana.

Así parece que lo han entendido los encargados de la enseñanza en la Espina, en donde además de la elemental y superior que comprenden la doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura, aritmética, elementos de gramática, historia universal, fundamentos de religión, lectura en verso y manuscritos, escritura al dictado, problemas de aritmética, ortografía, geografía, dibujo lineal, nociones de física, química y de historia natural, historia de España y música vocal, se dan lecciones prácticas de geometría rectilínea con aplicación a la agrimensura, cultivos generales, agronomía, organografía y fisiología vegetal, física, química y meteorología, análisis de terrenos y de abonos, zootecnia, industrias rurales, economía rural, conabilidad agrícola, podas, injertos, trasplantes horticultura, jardinería, régimen y distribución de las aguas de riego, ejecución de las labores de campo, servicio de cuadradas y de los ganados; y además se hacen excursiones agrícolas.

Para estas prácticas hay varias parcelas destinadas a cereales, legumbres, tubérculos y plantas forrajeras, entre las cuales predominan la esparceta, alfalfa y trébol; a huerta, árboles frutales, viña, jardín y a ensayos muy en pequeño de plantas forrajeras y de variedades de cereales.

Hay también algunos animales de labor, vacas lecheras extranjeras con crías, grandes cerdos de razas inglesas y españolas, unas cuantas muy notables gallinas extranjeras, nacionales y cruzadas, una incubadora artificial, un palomar, un colmenar; un conejal a cubierto y con divisiones en que se crían variedades de conejos, algunos de gran tamaño, y un estanque para aves acuáticas ó para piscicultura.

El fin de tales enseñanzas y prácticas es, según el reglamento del establecimiento, «formar buenos obreros y capataces agrícolas, pudiendo aspirar también los educandos a servir para administradores de fincas rurales.»

Posible es arribar con el tiempo a este resultado, pues aparte de los recursos con que cuenta el establecimiento para atender a sus fines, y entre los cuales figura una dotación ó renta anual de 45.000 pesetas en títulos de la deuda perpétua interior del 4 por 100, está autorizado el Patronato de la Espina por el art. 25 de los estatutos para adquirir más terrenos en propiedad ó en arrendamiento para la extensión de los objetos de prácticas agrícolas, si los fondos fundacionales lo permitiesen.

Y como mediante una buena administración y competente dirección los indicados fondos habrán de permitir con el tiempo eso y mucho más, es muy probable que, transcurridos algunos años, cuente el establecimiento con extensos terrenos arrendados al principio y más adelante adquiridos, para aplicar el gran cultivo en convenientes alternativas mediante la maquinaria agrícola moderna y establecer el cultivo intensivo en las tierras de regadío y en las bien abonadas, y para hacer plantaciones de viñedo para las prácticas de viticultura y vinificación; con una buena parte del inmediato extenso monte para cría de ganados en mayor escala y para práctica de ganadería; con apriscos, ganados diversos

bodegas, varios estanques de piscicultura, gabinetes, laboratorio, biblioteca bien nutrida, y con otra multitud de elementos muy útiles para poder ampliar y perfeccionar la enseñanza, elementos de que al presente no está todavía provisto por razón de ser un establecimiento incipiente y de que los recursos no dan desde luego para poder atender a todo.

(Se continuará.)

MANUECO.

Información Postal

Madrid 21 de Febrero de 1901.

Sr. Director.

El planteamiento de la crisis está aplazado.—Se habla de serías dificultades surgidas para la resolución de la cuestión política.—Unos aseguran que obedecen a no querer Silvela aceptar el compromiso de tener aprobados los presupuestos antes de las vacaciones del estío, según elevadas indicaciones.—Otros creen que las dificultades consisten precisamente en la poca atmósfera que dentro y fuera de Palacio hay para la solución Silvela.—Sea lo que quiera, es lo cierto que la impresión dominante hoy es la de que continuará Azcárraga con algún ministro nuevo, ó si esto no se realiza, que subirán los liberales al poder.—Más dominante la primera que la segunda, puesto que el mismo Sagasta declaró que el partido liberal no opondrá ningún obstáculo al gabinete Azcárraga—y quizá a un gabinete Villaverde—para legalizar la situación económica.

Ha hablado López Domínguez y como ayer decíamos, ha insistido en el fracaso de los partidos de turno, para que vuelvan a estar capacitados para gobernar.—¿Para qué insistir en lo ayer escrito?—Creemos que los menos capacitados para hablar de ese modo son los exministros de ambos partidos.

Tampoco es seguro que el sábado se celebre Consejo de ministros.—Lo probable es que se aplaze hasta el lunes.

No obstante haberse anunciado lo contrario se ha celebrado Consejo en Palacio. El general Azcárraga en su discurso ha justificado la necesidad de declarar el estado de guerra para dominar la agitación reinante.

Ello ha contribuido a calmar pasiones restableciendo la normalidad. Informó después acerca del estado de la huelga y de los asuntos interiores.

Habló de política exterior ocupándose del nuevo ministerio italiano y señalando que la tendencia radical del mismo encontrará dificultades en los asuntos de guerra y marina.

A continuación se firmó el nombramiento del Sr. Oliveros, coronel del tercio de la benemérita de Burgos.

Varios ascensos de Marina.

Entre las muchas fantasías que se elaboran en los círculos políticos, estos días de revuelo y de calendarios a todo evento, figura el de que el Sr. Aparicio estuvo en casa del general y allí se encontró al entrar con el Sr. Ugarte con quien cruzó palabras subidas de tono y de violento concepto.

Nada de esto es exacto.

El día que se supone desarrollada tal escena no se encontraba el Sr. Aparicio en Madrid y con esto queda desmentido cuanto en aquel sentido se dijera.

LA BOLSA

GOTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado.	71,35
Idem fin corriente.	71,40
Exterior.	78,20
Amortizable.	00,00
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,25
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,00
Banco de España.	498,50
Tabacos.	383,50
Paris.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,20
5 por 100 amortizable, al contado.	91,20
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

HORRORES

Ingleses y alemanes pactan, ó entran en inteligencias más ó menos estrechas. Pero hay súbditos de Eduardo VII que no quieren perdonar ciertas cosas a los de Guillermo II, a pesar de cuantos pactos ó inteligencias puedan existir, y que implican como es natural alguna atenuación mutua de las faltas que unos y otros cometan.

Entre esos súbditos debe contarse a mister Georges Lygch, corresponsal militar que fué en Cuba, y ha sido recientemente en China, de dos periódicos londinenses.

Verdad que los hechos que relata no son de los ordinarios.

Después de expresar su profunda convicción de que solo el tribunal de arbitraje del Haya es capaz de dar una solución al problema chino, pone a los alemanes de chupa de dómine.

Y hace cargar a los mismos con la palma de la carnicería, durante toda la guerra de Extremo Oriente.

Creo que si excusa había para los que tomaron parte en la liberación de las legaciones, é ipso facto, pudieron sufrir la angustia y la exasperación de la incertidumbre por la suerte de los prisioneros allí encerrados, no la había en cambio, para los alemanes.

Procedieron los alemanes con fría crueldad, no igualada por nadie.

Llegaron cuando el país debía hallarse ya pacificado, con objeto de vengar la muerte de su ministro plenipotenciario y de obedecer las órdenes del Kaiser.

Al entrar en Pekin, dejaban detrás un camino teñido en sangre de cientos de víctimas inocentes que solo hubieran deseado volver a sus casas.

Los alemanes sembraron a su paso el terror militar, y la sección de la capital por ellos ocupada era todo los días testigo de nuevas ejecuciones.

En solo veinticuatro horas fueron en ella fusilados sesenta y ocho infelices.

Ni vacilaban en arrancar confesiones a los prisioneros por el método oriental; es decir, por la tortura más espantosa.

Al cabo de un par de semanas la sección alemana de Pekin, ó sea el distrito que las tropas del Kaiser guarnecían, quedó desierto.

El cuadro de mister Lygch, es realmente tético; pero no están los alemanes en el caso de devolver la pelota a los ingleses, en cualquier instante, ya que ocasiones no han de faltarles jamás, como ocasiones proporcionaron siempre a cuantos hubieran querido dedicarse a pintar cuadros por el estilo?

Basolal.

El pago a los maestros

Hoy publica la Gaceta la siguiente importante real orden:

«Con arreglo a la instrucción 30 de la real orden de 10 de Agosto último, las liquidaciones de Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza debieron quedar última

en 30 de Septiembre próximo pasado, y como quiera que hasta la fecha no se ha cumplido aquel precepto sino por tres ó cuatro provincias, acusando una morosidad y falta de celo por el servicio de los secretarios interventores de las Juntas provinciales que pudieron realizarlo en menos tiempo del transcurrido, sujetándose á los libros que han debido llevar, siendo causa de dificultades para la buena marcha de la contabilidad en las Delegaciones de Hacienda, cuya falta solo á dichos funcionarios puede ser computable;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

2.º Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidación, los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los secretarios interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados gobernadores civiles.

Deudas municipales

La parte dispositiva del decreto que ha publicado la Gaceta reglamentando el pago de los créditos contra los Ayuntamientos, es como sigue:

Art. 1.º Los gobernadores, en uso de la facultad consignada en el art. 150 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, no autorizarán ningún presupuesto ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los réditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas, ya por virtud de convenio, ya por sentencia de los Tribunales, ó según lo que dispongan las Diputaciones provinciales con arreglo al artículo 144 de la mencionada ley, cuando no existiese acuerdo entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Art. 2.º Cuando los Ayuntamientos hayan cedido ó afectado de cualquier manera ó forma legal, en garantía del pago del canon ó intereses y amortización de sus deudas ó servicios, algún arbitrio ó recargo determinado, no se consentirá bajo la personal responsabilidad del ordenador de pagos, interventor y depositario, que se aplique su producto á otra obligación distinta.

Art. 3.º Cuando requerido un Ayuntamiento para que satisfaga el importe de las cantidades recaudadas y no entregadas á los acreedores por los arbitrios ó recargos cedidos al efecto, no lo hicieren en el plazo de quince días, á contar desde la primera distribución mensual de fondos, después de deducida la reclamación, el gobernador le compelerá al pago por los medios al alcance de su autoridad, exigiendo al alcalde y á los concejales la responsabilidad que corresponda, sin perjuicio de que los interesados utilicen el procedimiento de apremio que las leyes les concedan para hacer efectivos los créditos pignoratícios.

Art. 4.º Del mismo modo se procederá por el gobernador cuando el Ayuntamiento no haya cedido especialmente ningún arbitrio ó recargo en garantía del pago de sus deudas ó de réditos y consecuencias de contratos, si por negligencia en la recaudación ó por indebida aplicación de los fondos no se pagase á los acreedores al tiempo de los vencimientos respectivos; pero en este caso no habrá lugar al procedimiento de apremio, según lo dispuesto en el art. 143 de la ley municipal vigente.

Art. 5.º Las anteriores disposiciones se entenderán sin perjuicio del derecho preferente del Estado, la Diputación provincial y Juntas de partido judicial, para hacer efectivos los débitos de los pueblos, liquidados á favor de la Hacienda pública, de la provincial y por gastos de enseñanza y carcelarios.

Art. 6.º En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, in terin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal si no en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos y consecuencias de contratos.

Art. 7.º Incurrirán en responsabilidad personal los gobernadores que no diesen cumplimiento á lo prevenido en las precedentes disposiciones, cuando fueren requeridos á ello por los acreedores respectivos.

Art. 8.º Contra las providencias de los go

bernadores en esta materia no se concederá ni tramitará recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación sin que la Corporación recurrente acompañe el documento que acredite que ha constituido en depósito el importe de lo adeudado.

Exposición de carbones minerales españoles

La Diputación provincial de Barcelona, iniciadora de esta importante Exposición, ha publicado una circular-programa, de que copiamos los siguientes párrafos:

«La Diputación provincial de Barcelona, deseosa de que sean conocidas por los industriales del país las fuerzas productivas del mismo, en el importantísimo y vital factor industrial que constituyen los combustibles, convoca á una exposición de carbones minerales españoles, incluyéndolos todos desde la antracita á la turba, en todas sus variedades, y comprendiendo además los aglomerados y productos de carbonización de los mismos combustibles, así como las breas y los betunes minerales que puedan utilizarse para la panificación de los carbones menudos.

Se admitirán también, fuera de concurso, las instalaciones de máquinas y útiles directamente relacionados con la industria carbonífera, así como los productos derivados de esta industria.

Simultáneamente con esta Exposición, se celebrará un concurso especial de sistemas de hogares, emparrillados, accesorios y otros medios generales para la mas perfecta utilización de los combustibles, ya sean aquéllos nacionales ó extranjeros. Para este concurso, el Jurado podrá proponer las recompensas que juzgue oportunas.

Se concederán premios á los concurrentes á la Exposición que, por las condiciones del combustible que exploten la importancia de la producción y de las instalaciones que para ella hayan efectuado, sean acreedores á dicha distinción.

Su concesión se hará en virtud del fallo de un Jurado técnico, nombrado por la Diputación.

Los premios que podrán concederse serán de tres clases: los primeros consistirán en una medalla acuñada en oro, de peso 25 gramos, y un diploma en que conste la distinción y el motivo por que ha sido concedida; los segundos premios consistirán en una medalla de plata de igual tamaño que las de oro y diploma análogo.

Cuando las concesiones de que procedan los combustibles expuestos no alcancen la producción mínima que se fija á cada clase para poder optar á premio, pero sean, no obstante, dichos combustibles, á juicio del Jurado, merecedores de mención honorífica, atendiendo á su calidad ó al porvenir probable de la explotación, si reúne condiciones para ello, podrá darse al expositor un diploma en que conste dicha mención y el motivo que la origina.

Para concurrir á la Exposición se hace indispensable la remisión, cuando menos, de dos toneladas métricas del combustible que se quiera presentar, el cual deberá serlo en condiciones normales ó que representen fielmente el tipo y calidad que se obtienen corrientemente en la explotación.

Los expositores que deseen concurrir deberán remitir á la secretaria de la Diputación provincial de Barcelona, antes del 15 de Marzo próximo venidero, una hoja de inscripción que se les facilitará pidiéndola directamente á dicha oficina. En esta hoja deberán hacer constar las condiciones del combustible y del yacimiento, ó bien las de la fabrica, si es producto elaborado.

NOTICIAS

Algunos tenedores de papel de la Deuda exterior, que tienen presentadas sus carpetas en la Intervención de Hacienda, en el mes de Octubre pasado para el cobro de los cupones correspondientes, se lamentan de que aún no se paguen por la sucursal del Banco de España y nos ruegan la publicación de estas líneas como reclamación que hacen de su derecho.

Llamamos la atención sobre este asunto del señor Delegado de Hacienda, confiados en su interés, siempre demostrado, para servir á los contribuyentes.

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido propuesto al de Estado, para la gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por los excelentes servicios prestados dentro del cuer-

po en que sirve, nuestro querido amigo, y gobernador que fué de esta provincia, D. Agustín Bullón de la Torre, á quien felicitamos cordialmente.

En las últimas horas de la tarde de ayer fué enganchado por la maquinaria de una de las fabricas de mantas de esta capital, el joven operario llamado Jo é N., al cual le dejó medio destrozado el antebrazo izquierdo y parte de la mano.

Le hizo la primera cura el practicante de la Sala de Socorro D. Roque Santa Cruz con una sutura de doce puntos, habiendo sido luego trasladado á su casa, en donde hoy continúa en buen estado, según acabamos de informarnos.

Como son muchas las personas de Palencia que visitaron la Exposición de París el año pasado, creemos de interés consignar que la monumental estatua de la Parisiense, que estuvo colocada en la gran puerta de la Exposición y de la que tanto se burlaron los franceses, que lanzaron contra ella todas las agudezas de su ingenio, acaba de ser adquirida por los yanquis, para ser colocada en Nueva York, á cambio de una respetable suma.

Otras dos ciudades se han disputado la posesión de dicha estatua: Budapesth y Milán; pero ha triunfado, como era natural, el dinero, es decir, Nueva York, que la ha pagado á mejor precio.

Por la Administración de Hacienda se publicará en breve en el Boletín Oficial, una circular, para que los señores alcaldes y secretarios remitan en término de tercero día, un estado comprensivo de las cantidades que en el cupo total representa la especie de vinos, la del cupo total que corresponde al extrarradio por todas las especies y los beneficios obtenidos en los arriendos sobre el cupo total del Tesoro y recargo municipal, de conformidad al modelo que se publicará en dicho periódico oficial.

Ayer falleció en Madrid, después de larga dolencia, el aplaudido escritor D. Luis Mariano de Larra.

Era éste hijo del famoso Figaro. Había nacido el día 17 de Diciembre de 1830.

D. E. P.

Por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes, se cita al mozo Jesús Rodríguez Ceinos, que se cree residente en Puerto Rico, para que se presente en el salón de actos de dicho Ayuntamiento, el día 3 de Marzo en que tendrá efecto el acto de clasificación y declaración de soldados.

Por la fabrica militar de harinas de Valladolid se convoca á concurso para la adquisición de trigo de buena clase que tendrá lugar el día 8 de Marzo venidero.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales los ayuntamientos de San Cebrián de Campos y Castrejón de la Peña.

Carbones

La cotización del combustible no ha ofrecido oscilaciones de importancia en la semana última.

Durante los últimos tres años han sido importadas en la Península las siguientes cantidades de hulla según datos oficiales:

1898.	1.244.345 toneladas.
1899.	1.615.009 »
1900.	1.769.921 »

El valor medio de la tonelada ha resultado de 30 pesetas en el primer año y de 35 en el segundo, quedando pendiente de determinación por la junta de valoraciones el coste definitivo en el último ejercicio.

Precios del combustible en las siguientes plazas ESPAÑA (Tonelada.)

Asturias (cribado) 33 á 38 pesetas.
Idem idem (galleta), 33.
Barcelona (Cardiff), 53.
New Castle, 48 y 51.
Cok: Asturias, 38.

Signe el tiempo de nieves, y el día de hoy ha sido uno de los más desagradables en temperatura.

Lo resbaladizo del piso ha motivado algunas caídas, que no han sido posible evitar, á pesar de haberse ocupado buen número de obreros en limpiar las aceras.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Lorenzo Retuerto Pariente, 3 años, Mayor pral., 227.—Leandro Pastor Gutiérrez, viudo, de 86 años, Estrada, 26.

Nacimientos.—Angel Revilla Gil, hijo de Angel y Timotea, Nueva, 12; Santiago Tapia Cermeño, hijo de Isidoro y Esperanza, Mayor Antigua, 176.

VALIOSAS OPINIONES dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á luz publica. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo 1899. Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralítico, falto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutría, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fue una sorpresa que ha terminado viéndolo transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.— Su affmo. S. S. q. b. s. m.



Francisco SALVADÓ

Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco — un hombre que lleva á cuestas un gran pescado. — Evítese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

El invierno de este año parece que formará época, tanto por su duración como por su crudeza. La mortalidad va aumentando de un modo considerable por causa de las efeciones del aparato respiratorio, exacerbadas con la intensidad y duración de los frios. Por lo tanto, interesa sobremanera no descuidar tales afecciones y procurar á viar la tos que es el signo característico de aquéllas, haciendo uso de pectorales de reconocida eficacia como la Pusta pectoral del Dr. Andreu, que es á la vez expectorante, demulcente y calmante.

LA VOZ DE LA VERDAD

Dosde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pagina. Mila grosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Bomb anti-sifilítico COSTANZI.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.ª

CURA el estómago siempre el Dr. Jéba Farmacia FUENTES, Palencia

Para las señoras

Las elegantes, según decía ayer una modista que sabe lo que son elegancias, no usan camiseta de seda clara más que debajo del abrigo largo, del boiero, de la chaqueta ó para dentro de casa, almuerzo de confianza, ó para visita de confianza también. (Sans fagon, sans compliment).

Sin embargo, esto no quiere decir que no impere «para más vestir» el corpiño distinto de la falda. Por ejemplo: blusa de guipur crudo con falda de paño beige ó pardo. ó bien blusa de guipur ceniza con falda de paño color gris pálido; corpiño de tul, de muselina de seda, negros una y otro, bordados ambos de azabache, con falda de seda y hasta de paño, negros también. Es más: dicha falda negra compondrá una toilette muy elegante con boiero de paño color claro, bordado ó guarnecido de guipur.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—En este día se han cotizado el trigo y cebada a los precios siguientes: Trigo a 46 reales las 92 libras. Cebada de 27'50 a 28 reales la fanega. Tendencia floja.

Cervera, 20.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en esta localidad, son los siguientes:

Trigo bueno a 47 reales fanega; centeno a 35; cebada a 32; avena a 20; lentejas a 36; alubias a 52; muelas a 30; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 120; id. medianos a 100.

Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 15.

Patatas, a 6 reales arroba. Vino tinto a 23 reales cántaro; id. blanco a 34; vinagre a 10.

Herrera, 20.—Debido haber estado nevando, aunque en poca cantidad, todo el día de hoy, el mercado ha carecido de importancia, presentándose poco ganado vacuno, pero más de lo que podía esperarse en vista de las circunstancias del día. Se han efectuado algunas transacciones, sosteniéndose los precios.

Los precios que rigen en los cereales son los siguientes:

Trigo a 46 reales las 92 libras; centeno de 36 a 37 reales fanega; cebada de 35 a 36; avena de 25 a 26; yeros de 45 a 46.

Frómista, 20.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada a 31 la fanega; avena a 22; alubias a 98; yeros a 42.

Harina de primera, a 16'50 reales arroba; id. de segunda, a 15; id. de tercera, a 12; harinilla a 10; cabezuela, a 9.

Patatas, a 4 reales arroba. Vino tinto, a 7 reales cántaro; id. blanco, a 8.

Tiempo de tantas heladas, que en todo el mes se ha podido hacer ninguna labor en el campo.

Desde anoche está nevando y con aparatos de hacerlo todo el día de hoy.

Valladolid, 21.—Nula la entrada de cereales en los almacenes generales y en los del canal, por estar los caminos intransitables por la nieve.

Arévalo, 20.—El mercado de hoy casi nulo, como de Carnaval, en que se celebra un día antes que los de costumbre.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales una; 80 de centeno, de 34 a 35'50; 75 de cebada, a 28; 50 de algarrobas, de 33 a 34, y 180 de garbanzos, de 100 a 180.

El tiempo sigue de hielos intensos, que ahora no perjudican en nada a los sembrados.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa María, San Florencio, Santa Margarita de Cortona.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento a las nueve y media de la noche.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sigue la nieve

MADRID 22 (9 30)

Desde la madrugada no ha cesado de nevar, haciéndolo copiosamente entre ocho y nueve.

El peso de la nieve ha hecho que se desprendieran algunos hilos del teléfono, sin que hayan ocasionado consecuencias desagradables.

La circulación de carruajes escasa, por lo difícil que se hace el tránsito por las calles, pues los ganados resbalan con mucha frecuencia cayendo al suelo.

Del Transvaal

MADRID 22 (10)

El general Dewet, ha publicado en Stein una proclama, en la que acusa a los ingleses de haber violado los usos de la guerra entre naciones civilizadas.

El importante documento de Dewet termina con una plegaria en la que dice «No abandonemos a Dios, aunque sean impíos los medios empleados por los ingleses para la lucha.»

Las garantías

MADRID 22 (11)

Asegúrase que en el Consejo que celebren mañana los ministros se acordará el alzamiento de la suspensión de garantías.

La Srta. Ubao

Se insiste en afirmar que la señorita Ubao entablará la correspondiente querrela ante los tribunales, por los malos tratamientos de que era objeto por parte de su madre, lo cual, dice, la obligó a abandonar la casa paterna refugiándose en el convento de donde ha salido por sentencia del Tribunal Supremo.

De la defensa de la querellante se ha encargado el Sr. Maura.

Descarrilamiento

MADRID 22 (13'20.)

Telegrafían de Ciudad Real que ha descarrilado un tren, ignorándose si han ocurrido desgracias.

Sin Consejo

El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, ha dicho que no se celebrará Consejo hasta después del lunes próximo.

Agua, nieve, etc.

Sigue crudísimo el día y no cesa de caer agua y nieve, formándose unos barrizales que impiden la circulación por las calles.

Ingleses y boers

MADRID 22 (14)

Telegramas de Londres dicen que el general Methuen batió a numerosas fuerzas boers, matándoles dieciocho.

Los ingleses sufrieron la pérdida de ocho oficiales y trece soldados.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor prol., número 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa de toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Tarjetas de visita

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor prol. 98 y 100

Son muy bonitos los gruesos guipures de Venecia ó de Irlanda, ligeramente opacos, safranado ó ceniciento, para hacer con ellos los boleros que ahora tanto agradan. Pero lo mismo se hace con esta clase de encaje un corpiño «ablusado» para llevarlo con «bolero» de terciopelo negro, de faya «peñines» negra y de blanca, de pana negra ó de color, que un peto, un pechero, un fichú ó una enorme corbata.

Una de las novedades «más nuevas» y de la cual una mujer de buen gusto pueda sacar un gran partido, consiste en llevar las solapas bordadas en la misma tela; si ésta es blanca, el bordado (que son fiaves) será de vivos tonos; si es oscura, las flores muy claras, palidas, desvanecidas... ¡Oh!

Puedo también dar otra noticia: las faldas se forran ahora de surah ó de raso maravilloso; dicen las modistas francesas que así quedan más «tombantes» y «caen mejor» que cuando el forro es de faya ó de seda fina. También se emplean el surah y el raso maravilloso para forrar todo volante en forme

La «vigogne» color cereza se estila mucho; la falda de costura delante y detrás es «de última»; el corpiño, a go suelto.

El paño raso, tiene muchas partidarias, sobre todo, el de color «mordoré».

Un traje de paño color amatista con muchos y estrechos plieguecitos, lo mismo en la parte superior que en la inferior de la falda; el corpiño plegado todo él a lo largo, y el cuello y el cinturón de terciopelo negro «hacen» una bonita toilette.

Lo mismo digo de la siguiente: falda de «respón» de la China negro, corpiño de piel de seda, negra también, con aplicaciones de seda bordada en color blanco; chaleco y solapas de encaje Chantil y con viso de seda blanca.

Y ahora no puedo decir otra cosa, sino que seguiré otro día.

Florita.

CURIOSIDADES

Cerillas eléctricas

A la lamparita eléctrica, que se enciende y extingue a voluntad por la presión de un botón de contacto, y que tiene por base una pila seca, y al bastón de bisulfo con lampara incandescente, que puede alumbrar por espacio de tres horas consecutivas, proyectando una luz que permite leer un periódico a tres o cuatro metros de distancia, han substituido ahora las «cerillas eléctricas» que tienden a vulgarizarse en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Consiste todo ello en una cajita de madera, donde tres elementos de pila producen, por medio de una bobina de Ruhmkorff, la corriente que prende fuego a una lamparita de esencia, cuya mecha va cubierta con su caperucita de metal. Al levantarse ésta, una escobilla frota el portamecha y surge una chispa que inflama la esencia de petróleo y enciende la mecha.

Hay también otros aparatos sin pila, de máquina magneto-eléctrica, que encienden los vapores de esencia al tirar de la cadanita de la caja de cerillas. Unos cuantos céntimos de esencia bastan para utilizar el aparato durante una semana.

Folleto de «El Diario Palentino» 472

LA FAMILIA BRRANTE

bienhechor, y quiero velar por ella, aún cuando una distancia inmensa nos separe.

—Oso creo; sois generoso, y no empañais con un crimen el noble pensamiento que hoy abrigais. Si, pues, la generosidad de vuestra alma llega a recordaros alguna vez la existencia de esa niña, buscadla en Algeciras, y allí la hallareis.

Dicho esto, cojió a la niña en sus brazos, aceptando de paso una bolsa de oro que le ofrecí; y después de tranquilizarla sobre su porvenir, se separó de mí confusa y admirada al ver tanta generosidad en un hijo del profeta....

Trece años habían trascurrido después de este suceso, sin haber podido averiguar el paradero de aquella mujer. En Algeciras no habían podido encontrarla mis emisarios, de manera que ya casi la había olvidado. Un día me hallaba con un grueso ejército separado algunas leguas de aquella villa.... Los cristianos, reuniendo sus fuer-

zas, se presentaron para darnos la batalla; y yo, dudando del resultado, había enviado un mensaje a uno de mis hermanos para que viniera con sus gentes a prestarme el socorro que necesitaba. Acababa de reunirse conmigo, y nos ocupábamos en reconocer el campo para colocar a nuestros soldados, cuando fui llamado por un esclavo que era portador de un mensaje, que poco antes le había entregado un cristiano con encargo de ponerlo en mis manos sin la más pequeña dilación. Juzgando entonces que los enemigos solicitaban alguna tregua, me retiré a la tienda que se me había preparado, para ver si era cierta mi sospecha. Empero no podía ser del rey de los cristianos el mensaje que acababan de entregarme... El escudo de Castilla no aparecía en ningún extremo, y esta falta venía a indicarme que no procedía de nuestros enemigos... Celebrando ya la victoria en su campo no podían solicitar una tregua del ejército sarraceno... El mensajero era de una mujer que yo había olvidado hacía muchos años...

El moro Benahatin hizo una ligera pausa; don Alvaro y Men Rodríguez no se atrevieron a interrumpirle. La expresión dolorosa de su semblante y el acento desgarrador que acompañaba a sus palabras, venía a manifestarles cuán terrible era para

él aquella revelación. Después de un momento de silencio prosiguió con la misma lentitud.

—Aquella mujer que se había encargado de la educación de la huérfana de que os he hablado, era la que me enviaba este mensaje. Luchando ya con la muerte, me anunciaba desde su lecho que el depósito que yo le había confiado era una preciosa joven de diez y seis años, que iba a quedar huérfana y abandonada en el mundo, si yo no la recomendaba al rey de Castilla para que mandase averiguar el origen de su familia. Sin duda creía la pobre dueña que mi protección interesaría al rey más que la suya, y en verdad que no se engañaba...

La guerra que sostenía con los cristianos me había hecho olvidar muy pronto a la niña que había confiado a aquella mujer; pero al saber que se hallaba de nuevo abandonada y en una villa amenazada diariamente por nuestros soldados, resolví salvarla de los peligros que la rodeaban, haciéndola venir a mi lado para preguntarla cual era el partido que quería seguir en el mundo. Siendo cristiana su educación debía alejarla de mi lado, y en este caso estaba dispuesto a enviársela al rey don Alonso para que la protegiese; y si por el contrario la mujer que le había servido de madre recordando que yo era su único apoyo la

había enseñado la ley del profeta, la enviaría a Granada, bajo la protección del rey Mahomad. Habiéndola salvado de la muerte, y habiéndome declarado su bienhechor, estaba en el deber de asegurar su dicha en el mundo.

Una hora después de recibido aquel mensaje, un esclavo de toda mi confianza, disfrazado con traje de un villano cristiano partió para Algeciras con el encargo de conducir a mi lado a la joven huérfana. Al llegar a la morada donde había permanecido desde su más tierna edad, la halló anegada en llanto... La infeliz lloraba la pérdida de su protectora... Mientras existió había encontrado la ternura de una madre, y muerta, se veía aislada, sin hogar, sin nombre, y sin una persona a niga que pudiera guiar su paso inocente en aquel mundo lleno de amargura que por su edad no podía conocer todavía... ¡Pobre niña! En la primavera de la vida, se veía ya a los bordes de un abismo que su juventud y su aislamiento no podían mostrarle sino a través de una sombra allá en lo más profundo de un sueño pesado y de indefinible angustia... ¡Triste destino era el suyo! La miseria se presentaba ya a su vista con todos sus horrores, y para vencerla no la quedaba otro recurso que arrojarle en los brazos de un sarraceno, generoso sí, pero

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdaderos aceites de bacalao y con ayuda de aparatos perfectos a vapor reúne todas las calidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, hay comparación en calidad y precio, la Emulsión Dr. Trigo es más superior que todas ellas, el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra pronuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resultan aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen curar con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, hígado, herpes, reumatismos, lagos anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.



Milagrosos Confites

ó Inyección antivenéreas **COSTANZI**
y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del publico de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas imas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones

del género urinarias y especialmente a sífilis anaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el unico que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Per el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES ASOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA ROSA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE MUELAS, use el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscelación de los dientes.

Pídense estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ ALMACEN DE MADERA

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA
PALENCIA

Precios económicos

SOMIER BOER priv. le. iado

El mejor colchón de muelles

PRONTO SE PONDRA A LA VENTA

PUED EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA,
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Se vende

Un depósito ó lavadero, de tabón, forrado de zinc, con dos departamentos para lavar y enlazar, y milé tres metro y medio de largo, por uno de ancho; se da muy barato. Informarán en la imprenta de este periódico.

Piano

Se vende uno manubrio en buenas condiciones dirigirse á Angel González, en Torquemada.

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de calcio y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas

Aguilar de Campoo
PALENCIA

“La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada
10 pesetas año; número sueto, 1 peseta.
Se suscribe en la imprenta, litografía y
brería de ALONSO E HIJOS, Mayor, 98 y

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico.
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego

DIBUJANTE

Se hacen dibujos en toda clase de
lasy se arman labores.

D. Sancho, número 1, 3

Obras literarias é históricas

DE
D. Narciso Díaz de Escov

Entre las publicadas figuran *Esfermas* colección de poesías, 4,50 pts.; *Malagueñas* colección de 900 cantares) 3 pts.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 pts.; *Esfermas Malagueñas*, 2 pts.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 pts.; *Artística*, 0,40 pts.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcalde, Calle de la Ilia, 2, Málaga, remitiendo el importe en billos de Correos. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebaja de por 100.